

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y****MEMORIA DEMOCRÁTICA****5331*****Comunicación de la relación de expedientes que tienen que aportar documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III***

1. El 3 de julio de 2021 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución de consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, la cual se detalla en la siguiente tabla:

<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>
MOVESIII-1122/2021	Carrascosa Guerrero, Elisa isabel	***9722**	Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Hay que presentar el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-1604/2021	BP OIL ESPAÑA, S.A.	***1358**	Hay que indicar en los presupuestos de ingeniería y obra civil seleccionados si estos incluyen el IVA correspondiente.
MOVESIII-1619/2021	ORTEGA ALBA, IVAN	***6456**	Hay que presentar un certificado de empadronamiento en las Islas Baleares.
MOVESIII-1623/2021	Bauza Capella, Juan	***2917**	Hay que presentar el documento 1 de la solicitud., Es necesario adjuntar el DNI de la persona solicitante.
MOVESIII-1624/2021	Ruiz Garcia, Juan Carlos	***8096**	Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1625/2021	NIGORRA COBIAN, CORONA	***4773**	Hay que presentar el documento 5 debidamente rellenado, faltan los datos de la empresa instaladora
MOVESIII-1626/2021	Margot Mercedes, Montiel Oropeza	***2431**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-1628/2021	DOAKID SLU	***5394**	Hay que presentar el documento 1 correspondiente en el programa MOVES III, debidamente rellenado y firmado. Hay que aportar un certificado de estar al corriente de pago con la seguridad social. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1633/2021	Marques Palmer, Mateu	***7016**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Como el documento 3 no está firmado ni sellado por el concesionario, hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, Como el documento 3 no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el permiso de circulación del coche a desguazar o, en ausencia de este, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo. Como el documento 3 no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el recibo del impuesto de tracción mecánica de 2021 del coche a desguazar.
MOVESIII-1638/2021	ASTURIAS RIUS, MARIA ROSA	***4690**	Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1644/2021	MAÑAS SUAUI, ANA MARIA	***3296**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-1647/2021	MIQUEL CATANY, JUAN	***6727**	Hay que presentar otro presupuesto, hay que diferenciar en este las partidas correspondientes a la tramitación de la subvención y la legalización de la instalación.
MOVESIII-1648/2021	Pons Balaguer, Miguel Angel	***3708**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.



<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>
MOVESIII-1650/2021	ENDESA X SERVICIOS SL	***7880**	Hay que presentar 3 presupuestos cuando el importe del gasto subvencionable supera los importes establecidos en la legislación estatal en materia de contratos del sector público para los contratos menores (40.000 euros, en caso de ejecución de obras, o 15.000 euros, cuando se trata otros contratos)., Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, lista de los presupuesto solicitados., Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1654/2021	VILLALONGA Villalonga, Antonio	***5049**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo a desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo a desguazar.
MOVESIII-1658/2021	DE LUCIO REYNES, JORDI	***3287**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado. Hay que indicar la inversión y la ayuda solicitada, así como si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial, Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
MOVESIII-1659/2021	Monica Lluisa, Gelabert Botella	***8828**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-1668/2021	PRATS LUCAS, FRANCESC	***8551**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante., Hay que presentar el documento 5 firmado o sellado por la persona solicitante.
MOVESIII-1671/2021	MARTORELL BROTA, JOSE	***4112**	Hay que presentar un nuevo presupuesto. La partida correspondiente a la tramitación de la subvención y la legalización de la instalación se tiene que dividir en dos conceptos.
MOVESIII-1674/2021	EMAYA. S.A.	***0000**	En caso de una entidad vinculada o dependiente del sector público, tiene que presentar una declaración responsable en la cual se acredite la adscripción, y se tiene que especificar si se refiere a la Administración General del Estado, en una comunidad autónoma o a una entidad local, y en la cual declare si desarrolla o no actividad comercial y mercantil. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III"., Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 de los vehículos para desguazar.
MOVESIII-1675/2021	Navarrete Terrasa, Antonio	***7925**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-1679/2021	BEAUFORT DIRECTORSHIP S.L.	***6235**	Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto., El presupuesto tiene que ser el correspondiente al coste de los materiales, si se trata de una empresa vinculada. el importe subvencionable no puede exceder el coste en que incurre la entidad vinculada. Hay que presentar albaranes de las adquisiciones de los materiales., Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga debidamente rellenado, con los datos del representante acreditado, los datos de la empresa instaladora y su representante. Hay que indicar el n.º RII de la empresa instaladora habilitada. Aclarar si se trata de una empresa vinculada. Presentar una declaración de vinculación.
MOVESIII-1681/2021	BEAUFORT DIRECTORSHIP S.L.	***6235**	Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto., El presupuesto tiene que ser el correspondiente al coste de los materiales, si se trata de una empresa vinculada. el importe subvencionable no puede exceder el coste en que incurre la entidad vinculada. Hay que presentar albaranes de las adquisiciones de los materiales., Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga debidamente rellenado y firmado, con los datos del representante acreditado, los datos de la empresa instaladora y su representante. Hay que indicar el n.º RII de la empresa instaladora habilitada. Aclarar si se trata de una empresa vinculada. Presentar una declaración de vinculación.
MOVESIII-1682/2021	Castaño Rechi, Yago	***6340**	El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".



<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>
MOVESIII-1683/2021	FONT RIBAS, MARTINA	***7453**	En el caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10%.
MOVESIII-1691/2021	SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS SL	***2838**	Se tiene que aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de esta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes., Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar el contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 4.2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria., Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desgazar.
MOVESIII-1692/2021	SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS SL	***2838**	Se tiene que aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de esta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes., Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar el contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 4.2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-1693/2021	LUNETO GALAN, JUAN ANTONIO	***5231**	Es necesario aportar la totalidad del documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado.
MOVESIII-1694/2021	SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS SL	***2838**	Se tiene que aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de esta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes., Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar el contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 4.2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-1695/2021	SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS SL	***2838**	Se tiene que aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de esta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes., Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1696/2021	SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS SL	***2838**	Se tiene que aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de esta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes., Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar el contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 4.2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-1699/2021	COMPANY PLANAS, MARIA ISABEL	***7428**	Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto . Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante., Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1700/2021	Miralles Mut, Juan	***8518**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1703/2021	GARCIA LIZCANO, ALYA	***6161**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.



<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>
MOVESIII-1704/2021	CALLAWAY CALLAWAY, DAVID	***7062**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Hay que indicar al documento 1 el número de cuenta bancario. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Islas Baleares.
MOVESIII-1705/2021	Gohy, Anne Marie Andrea	***4706**	La factura del vehículo no incorpora el descuento obligatorio de al menos 1000€, "Programa Moves III", hay que incorporar este concepto a los descuentos realizados.
MOVESIII-1708/2021	INCA COMUNICACIO CB	***2671**	Es necesario presentar el NIF de la entidad solicitante.
MOVESIII-1713/2021	SARRIA REYES, VANESSA	***2194**	El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1715/2021	GUIRADO LOPEZ, LAURA	***1380**	Hay que presentar el documento 1 debidamente rellenado. Hay que aclarar si el solicitante se trata de una empresa, puesto que ha marcado los puntos 4 y 5 de la declaración responsable del documento 1.
MOVESIII-1716/2021	SEALANDGEST SL	***5396**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-1719/2021	ALUMINIOS LAS ISLAS SL	***1963**	En la solicitud tiene que figurar el representante legal de la empresa y tiene que ser quién firme la solicitud. Es necesario aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación del solicitante a la empresa. Hay que aportar el DNI del representante legal de la empresa.

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, según el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de dicha Ley.

Palma, 17 de junio de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo